



709.200, 730.001 al 730.100 y 982.901 al 983.000.

Un individuo denunció ayer a la guardia municipal a una vecina de la calle de Méndez Núñez que al pasar por debajo sus ventanas le arrojó encima una no escasa cantidad de aguas sucias.

En la tarde de anteayer, en ocasión de estarse celebrando en la Plaza de toros la corrida de toretes, un muchacho que se había subido en un muro del edificio tuvo la mala suerte de caer al suelo desde el alto lugar en que se hallaba, causándose varias heridas, algunas de gravedad, siendo curado en la casa de socorro y conducido después al hospital.

Ayer estuvo a punto de ocurrir una sensible desgracia en el muelle denominado de «la Mouja». Una pequenuela de 4 años de edad que se hallaba por él juegoteando, á causa, sin duda, de algún descuido propio de su poca edad, cayóse al agua. La pobre niña hubiera perecido á no arrojarse en su auxilio un marinero, llamado Pedro Zabala, cuya conducta es digna de las mayores alabanzas, el cual sacó a tierra a la chiuuela, evitando así que el accidente tuviera más fatales consecuencias. La niña fué conducida á la casa de socorro.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor «Santoña», procedente de Santander, con cargamento general.

En la prevención fué ayer detenido un individuo que intentó maltratar de obra á un empleado en el servicio de consumos.

La Sociedad mercantil que giraba en esta ciudad bajo el nombre de J. Pérez Peña ha terminado, formándose otra nueva bajo la razón social de los señores Peña é hijo y Almiñaque, que se encargará de la liquidación de la anterior y seguirá ocupándose en los mismos negocios que aquella.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el magistrado de esta Audiencia don Víctor Polledo, cuyo restablecimiento de todas veras deseamos.

En las estaciones Central y Norte telegráficas de Madrid había detenidos el día 3 dos despachos procedentes de la de esta ciudad y de la de Laredo cuyos destinatarios son respectivamente Vidal Sañudo, Almirante, 12, y Gerardo Abascal, Fuencarral 97, segundo.

La Alcaldía ha recibido del señor Comandante de Marina la cantidad de 100 pesetas para socorro de los náufragos del 25 de abril, en nombre del señor Capitán general del departamento del Ferrol.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis saldrá pasado mañana, lunes, de esta ciudad con el fin de practicar la Santa Pastoral Visita en los arciprestazgos de San Vicente de la Barquera, Valle de Lamasón y Cabuérniga, y a ser posible también en los de Cinco-Villas, Iguña y Buelna. Durante la ausencia de S. E. I. quedará encargado del gobierno de la diócesis el M. I. señor Provisor y Vicario general don Alejandro Fernández Cueto.

A las doce y media próximamente, de la tarde de ayer, se hundió gran parte del cuarto muelle saliente de Maliaño, sobre el cual había unos centenares de cajas de hierro preparado para hoja de lata.

El hundimiento alcanzó á casi toda la parte saliente, en una extensión, según parece, de trece metros por seis y medio; fué ocasionado, sin duda, por el excesivo peso de las cajas en relación con el mal estado de seguridad de los muelles de Maliaño.

Quando ocurrió el hundimiento se hallaban sobre el muelle muchos trabajadores; pero el accidente no tuvo las consecuencias que pudiera haber tenido: sólo uno de los obreros, Eloy Martínez, tuvo la desgracia de caer al mar, recibiendo varias contusiones en el tronco, todas las cuales resultaron leves y le fueron curadas en la casa de socorro.

Las cajas que cayeron al mar serán extraídas, hoy ó mañana probablemente, por un buzo.

El señor Gobernador civil, en virtud del mal estado en que, según personas peritas, se encuentran los muelles de Maliaño en general, ha dispuesto que el señor ingeniero jefe de obras públicas de la provincia practique un escrupuloso reconocimiento de todos ellos, y por telégrafo ha dado cuenta de

lo ocurrido á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento.

A este propósito es oportuno recordar que hace ya tiempo, un año próximamente, la Junta de obras del puerto hubo de proponer á la superioridad que se dispusiese el reconocimiento de esos muelles, por el señor ingeniero jefe de obras públicas y el del puerto, por lo que importaba su seguridad, destinados como están al servicio público; sin que acerca de ello se haya resuelto cosa alguna todavía, salvo lo acordado oportunamente por el celoso señor Gobernador civil en este caso extremo que, por fortuna, no ha ocasionado desgracias personales.

INTERESANTE

El industrial Francisco Fanjul ha trasladado su establecimiento á la calle de Beceido, núm. 2, principal, encima del café Cantabro.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos que exigen las necesidades modernas para que sus huéspedes encuentren en dicha casa toda clase de comodidades. 12-7

Banco de España

SANTANDER

Aprobadas por R. O. de 21 de mayo último las reglas para la negociación de 20.000 obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, se admiten proposiciones para la negociación de estas obligaciones bajo las bases siguientes:

1.ª Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la Dirección general del Tesoro con fecha 30 de junio de 1890, serán al portador de 5.000 pesetas cada una al vencimiento de 30 de junio de 1891 con el interés anual de 5 por 100 pagadero por trimestres que vencerán en 30 de septiembre y 31 de diciembre de 1890 y 31 de marzo y 30 de junio de 1891, cuyo pago se efectuará por el Banco de España en Madrid y sus Sucursales.

2.ª Las proposiciones serán necesariamente á la par por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas ó múltiplos de esta cifra, y podrán hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de los Agentes de Cambio y Bolsa.

3.ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en la Caja de esta dependencia el 10 por 100 del importe de la suscripción, cuyos depósitos podrán hacerse en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del actual y se admitirán como efectivo metálico los pagados del Tesoro que vencen el 30 del actual.

4.ª Si algún suscriptor demorase el pago de su liquidación abonará el interés correspondiente al respecto de 5 por 100 anual por los días de demora, á contar desde el 30 de junio inclusive, siempre que aquellos no excedan de quince, en cuyo caso perderá el depósito de 10 por 100, y todo derecho á la entrega de las obligaciones del Tesoro quedando á favor de éste el depósito.

5.ª Si la suscripción excediese de los 100 millones de pesetas se prorrateará en justa proporción con dicha cantidad entre los suscriptores, asignándose las partidas múltiples de 5.000, y no menores de esta cifra, cuya suscripción y prorrateo en su caso se publicará por el Banco.

Santander 6 de junio de 1890.—El secretario, Ramón Esquivias.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Madrid 5

De hoy

Van resultando ya pesadas las noticias que se refieren al crimen misterioso de la calle de la Justa, pero el público las busca y es preciso satisfacerle.

Allá van, pues, ordenadas las noticias últimas más importantes.

Los médicos

El señor Saavedra convocó al médico de la casa de socorro del distrito de la Universidad, señor Infante, que fué el primero que reconoció el cadáver del señor Hevia, á los dos facultativos fornses que acudieron con posterioridad y á los que practicaron la autopsia, á fin de que se pusieran de acuerdo sobre la hora probable de haber dejado de existir el anciano.

Los médicos estuvieron discutiendo el punto desde las dos ó las tres y media de la tarde de ayer, y todos convienen en el parecer del señor Infante, de que el señor Hevia debió de morir de tres á siete de la mañana.

El cadáver estaba frío de medio cuerpo arriba y de medio cuerpo abajo caliente á las nueve, hora en que se presentó en la casa el médico de la de Socorro.

Hay que tener en cuenta que el señor Hevia hallábase cubierto con las ropas de la cama hasta la cintura, y que, por tanto, el calor se mantuvo por más tiempo en la parte inferior del cuerpo.

El Juez levantó acta de las anteriores manifestaciones.

Otro preso

Por el delegado de vigilancia señor Domínguez, fué detenido ayer tarde en Madrid el Paulino que se le creía en Buenos Aires, y de quien el juez instructor señor Saavedra tanto espera.

Inmediatamente quedó dicho individuo en poder del referido juez.

Un rumor

Dícese que el señor Saavedra ha preguntado á Víctor si había nombrado abogado lo

si quería hacer designación en favor de alguno.

H. A.

Correo local.

Notas.—Con cielo limpio y sol esplendente amaneció el día del Corpus, día de gala, en que mañana y tarde estuvieron las calles animadísimas.

La procesión salió de la Catedral con toda la solemnidad debida, recorriendo las calles ante gran número de fieles, con asistencia de todas las congregaciones y de todas las autoridades.

Por la tarde, los paseos estuvieron muy concurridos y la plaza de toros concurridísima, verificándose la corrida de toretes con toda felicidad, y distinguiéndose mucho los jóvenes aficionados que la organizaron á beneficio de las familias de los náufragos.

Todos ellos se ganaron muchos aplausos, de parte del público y de parte de la presidencia, que formaban con las señoras de Ortiz Casado, Martínez Peñalver y Gujiarro, las bellas y distinguidas señoritas de Martínez Peñalver, Ferreras y Bolado.

La Coronera.—Desde el lunes 9 del actual los últimos viajes que diariamente harán desde Santander á Pedreña y el Puntal y desde el Pantal y Pedreña á Santander los vaporcitos de esta empresa serán respectivamente á las cinco y cuarto y seis de la tarde.

Café del Ancora.—Hé aquí el programa del concierto para esta noche:

Paraphrase III, overture.—Suppé. Tiempo de fiesta de Guillermo.—Rossini. Concertante de Poltuto.—Donizetti. Mazurkas de Winiaskui. Scena y final de Aida.—Verdi. Carmen, polka.—Carabajal.

Viajeros.—Se encuentra en esta capital el ex senador nuestro distinguido paisano don Maximino Vierna.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el reputado profesor del hospital general de Madrid don José Ortiz de la Torre y Huidobro.

Sala de Armas.—Con motivo de la presencia en ésta del señor don A. Blanc, conocido profesor de esgrima de Bilbao y que regresará á dicha ciudad en el Express de mañana, esta tarde se reunirán en la Sala de Armas del señor don A. Garnier los discípulos de éste y aficionados á la esgrima, verificándose entre unos y otros continuos asaltos de florete, espada y sable. Dénse por advertidos aquellos que deseen presenciar ó tomar parte en esta sesión extraordinaria y acudan á las seis en punto de la tarde á la calle del Martillo número 6, segundo, en donde tiene su Sala de Armas el reputado profesor de esta ciudad señor don A. Garnier.

Audiencia

Ayer se vió por Jurados en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de San Vicente contra José González Cordero.

Una vez practicadas las pruebas, las partes reformaron las conclusiones provisionales y como quiera que la nueva calificación era de delito de la competencia del tribunal de derecho, cesaron los Jurados de intervenir en el conocimiento de la causa, continuando el juicio ante la sección de derecho.

El señor Echánove calificó en definitiva los hechos como constitutivos de cinco delitos de hurto, de los que conceptuó autor al procesado, contra quien pidió las penas de dos meses y un día de arresto mayor por el primero; por cada uno de otros dos, la multa de 125 pesetas; por el cuarto un año y un día de presidio correccional y por el último cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Pérez del Molino sólo reconoció y aceptó la existencia de un delito de hurto, solicitando que se imponga solamente á su cliente por ese delito la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Ayer tuvo que suspenderse en la Sección segunda el juicio oral que estaba anunciado, referente á causa instruída contra Fermín Vos Guiridí y Pedro Mata Sanz Gago, por falta de comparecencia del primero.

Antonio Onofre Seco Aloaus, procesado ante el Juzgado instructor de Reinosa, ha sido condenado por la Sección segunda como autor de lesiones menos graves inferidas á Dionisio Arenas, y por concurrir en su beneficio la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, en la pena de un mes y un día de arresto mayor con las accesorias consignantes, á que abone al ofendido por vía de indemnización de perjuicios 12 pesetas y al pago de las costas procesales.

MISCELANEA

Hasta ahora sólo los americanos tenían fama de pagar precios fabulosos por adquirir obras de arte; después de la venta del *Comuniantes* de Jules Breton; 1807, de Meissonier: *Cristo ante Pilatos*, de Munkacsy, vendido en 500.000 pesetas, y del *Angelus*, de Millet, en 600.000, se podía dar por concluída esta serie de ventas; mas es al contrario.

Ningún pintor ha obtenido por obra suya precio tan alto como el que ha alcanzado en estos días un pequeño cuadro del ilustrado pintor francés Meissonier: 850.000 francos, ó sea 170.000 duros.

El cuadro de Meissonier que acaba de cambiar de dueño es el que lleva por título «1814», y que todos los aficionados conocen por estampas.

Fué pintado en 1864, y mide 49 centímetros de alto por 75 de ancho. Figuró en el Salón de París del año indicado, y en la Exposición universal última ocupaba el sitio de honor en la sección de obras notables francesas del centenario 1789-1889. Frente á él había constantemente gran masa de espectadores.

El cuadro representa á Napoleón en su caballo blanco, en actitud de profunda melancolía, seguido de su estado mayor. Los semblantes de todos los generales revelan admirablemente los sentimientos de tristeza que los embargan. En segundo término aparecen el mariscal Ney y Berthier; detrás otros generales y todo el cortejo imperial; coraceros, y últimamente, las fuerzas de infantería que marchan con paso resuelto.

Era su dueño, hasta hace días, M. Dehaharte, en cuya casa se presentó un corredor ó parito ofreciéndole por el cuadro 500.000 francos. La proposición fué aceptada, y el nuevo dueño tardó poco en hallar á quien cederlo á su vez, haciendo un magnífico negocio. Un antiguo director de los almacenes del Louvre, Mr. Chanchard, lo adquirió, dándole 850.000 francos, esto es una prima de 350.000 francos.

COMUNICADO

Señor Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Mucho agradeceré á usted que se digna prestar acogida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, que me creo en el deber de publicar, para cumplir un compromiso que tengo contraído con el público.

Le anticipa las gracias y se repite de usted afectísimo a. s. q. b. e. m., José de Uzcudun.

En contestación al comunicado del señor Ruiz Huidobro inserto en *La Voz Montañesa* del día 30 del próximo pasado, tengo que decir algunas palabras, tanto por lo que hace á los móviles de la denuncia de aquél y de los hechos denunciados, como sobre la forma en que tuvo lugar, y he de hacerlo con pleno conocimiento de causa, porque el expediente instruido con aquel motivo está ya ultimado.

Mientras el señor Huidobro asegura que «tuvo noticia de que alguien reclamaba del municipio el pago de cierta cantidad», don Luis Quintanilla, firmante de la factura denunciada, dice en su declaración que ni el hablar del pago de la factura fué el objeto de su visita ni menos cruzó por su mente la idea de formular ante nadie reclamación alguna sobre ello, ni particular ni oficialmente.

No me toca á mí decir cuál de estos dos señores está en lo cierto; hágalo el público que conoce al pundonoso señor Quintanilla y á don Ernesto Ruiz de Huidobro. Según el testimonio unánime de cuantos han intervenido en el expediente, y según aparece del resultado del mismo, la cuenta estaba pagada hace ya algunos meses.

Nada debo decir ahora acerca de la forma empleada por el señor Huidobro al hacer la denuncia, y de las frases que con tal motivo pronunció, pues de ello me releva la actitud que se han visto obligados á adoptar dignísimos funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento, acudiendo á la prensa, único punto para ellos expedito, á vindicar su conducta y desvanecer las sombras que, siquiera sea por un momento, pudieran obscurecer su buen nombre.

Y ya que estoy con la pluma en la mano, he de ocuparme, para que el pueblo todo pueda juzgarlo, del proceder seguido por el señor Alcalde en la sesión última municipal, en la parte que á este asunto se refiere. Con motivo de la denuncia del señor Huidobro, el Ayuntamiento acordó abrir una información sobre este asunto, no sin antes protestar el que suscribe contra la forma y las frases del denunciador, que se constituía á la vez en fiscal y juez, conmenoscabó del prestigio de todas los señores concejales.

Recordando sin duda aquellas frases y mi protesta, dos de estos dignos señores pretendieron hacer algunas observaciones encaminadas á depurar más los hechos y pro-

poner los medios conducentes á evitar la repetición del triste espectáculo promovido en la sesión del 21 de mayo; pero su voz fué ahogada por la presidencia, con el pretexto de que era asunto de la exclusiva competencia del Alcalde que, por lo visto, olvidaba que se había hecho solidario de las frases del denunciante, al declarar, campanilla en mano, que nada incorrecto había en ellas, así como se había olvidado de que en tal concepto formando y resolviendo por sí el expediente ha sido juez y parte en el asunto.

En vano quise yo alzar mi voz para lamentarme de las omisiones que se notan en el acta del expediente, y apelo al testimonio de la prensa y de cuantos asistieron á la sesión, y á las que me refiero en la declaración mía, que obra en aquí; pues la presidencia, con el firme propósito de no aclarar bien las cosas y contrariando los deseos y natural curiosidad del pueblo, me obligó á sentarme, obediendo yo, al terminar el siglo XIX, esta orden inquisitorial, si bien le increpé por entender que, habiéndose hecho solidario de la denuncia, no debía ocupar el sillón de la presidencia, mientras del asunto se estaba tratando.

Nuestra voz fué ahogada en la sesión última; pero, ¿quién ahogó en la del 21 de mayo la del señor Huidobro? ¿porqué no se levantó á satisfacer cumplidamente la verdad? ¿por qué no dispuso con su palabra las sombras que su misma palabra creó? Mas no se hizo así, y á los demás concejales se priva de reclamarlo.

Y si anómalo es lo que llevo consignado, no deja de serlo lo que siguió á este particular en la sesión de referencia. Algunos concejales, sin tener en cuenta las graves acusaciones lanzadas con poca meditación sobre el buen nombre de dignísimos funcionarios, pidieron que, por haber éstos pretendido justificarse en la prensa, único campo y el más propio para ventilar este género de cuestiones, se les instruya expediente á fin de averiguar si han cometido alguna falta. ¿Pues qué, los funcionarios del Ayuntamiento no han de tener derecho de salir á la defensa de su dignidad ofendida? ¿Pueden acaso los concejales, amparados en su investidura, decir impunemente cuanto quieran en detrimento de la ajena honra, y por ser empleados los ofendidos despojados de un derecho natural é indiscutible? ¿Acaso los empleados sólo tienen deberes y están faltos hasta de los más rudimentarios derechos?

Aquellas palabras de más quiero honra sin barcos que barcos sin honra; los fondos han salido de las arcas municipales y no han llegado á manos del interesado, y si esto no se castiga con mano fuerte, me marcharé de aquí, porque estoy cansado de ver ciertas cosas... todos estas palabras dichas en pública sesión por un señor concejal nada significan y ni aun aparecen en acta ni en el expediente del caso. En cambio, porque los aludidos pretenden emplear en su defensa los únicos medios de que les es dado disponer, se les somete á un expediente. ¿Qué objeto puede éste tener? ¿Se ahogará también la voz de los señores concejales que quieren defender los fueros de la razón y del derecho, con el pretexto de que aquél sólo compete a la Alcaldía?

¿Farsa y sólo farsa! Ya sé desde ahora que como resultado de este expediente se dirá á los jefes de sección, para que éstos lo hagan saber á sus subordinados, que en lo sucesivo procedan con más respeto y sin precipitación; pero sobre todo, moralidad, mucha moralidad, grande moralidad. todo esto por supuesto para los de abajo; para los de arriba... ¡ah! para los de arriba mucho derecho de insurrección cuando son mandados; cesarismo cuando ellos mandan.

Santander 5 de junio de 1890.

PIANOS DE ERARD LOS MEJORES DEL MUNDO PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU, Ó SEAN DE LAS

CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander, LOUIS E. DOTESIO, 34, BLANCA.

Ventas al contado y á plazos. Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCIÓN DE MÚSICA

Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios. Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.

Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizadas, á precios muy bajos.

Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región.

Almacén de música y pianos de LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER. CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), type of instrument, and prices for different dates (Dia 4, Dia 6).

## CASA DE CAMPO

muñy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

## SERVICIO TELEGRAFICO

## DE EL ATLANTICO.

## EXTRANJERO.

## Noticia desmentida

Berlín 5

La prensa oficiosa desmiente la noticia de que el emperador de Alemania dijese en su discurso pronunciado en Koenisberg que celebraría en dicho punto una entrevista con el czar de Rusia.

Alemania y Austria

Berlín 5

«La Gaceta de la Alemania del Norte» publica un artículo haciendo grandes protestas de amistad á Austria-Hungría, diciendo que Alemania es amiga sincera y aliada leal de esta potencia.

## Construcción de un puente

París 5

El proyecto relativo á la construcción del puente sobre el canal de la Mancha va ganando terreno, pero se cree que todavía será preciso que pase algún tiempo antes de que se consiga la concesión.

Los ingenieros juzgan la obra de muy posible realización, sobre todo después de los resultados obtenidos con el puente del Forth (Escocia) y esperan que ella ha de reportar grandes beneficios.

## El indulto del duque de Orleans

París 5

El diputado socialista Dumay explicará esta tarde una interpelación en la Cámara acerca del indulto concedido al duque de Orleans.

Aprovechará esta circunstancia para promover un debate sobre el asunto obrero y pedir que inmediatamente sean indultadas cuantas personas sufren condena con motivo de las huelgas.

## Asuntos de Gibraltar

Londres 5

Ha llegado á esta capital el gobernador de Gibraltar.

Se cree que su viaje está relacionado con asuntos referentes á aquella plaza y á los incidentes que surgen á menudo con España.

## En el Parlamento inglés

Londres 6

En la Cámara de los Comunes se ha presentado una proposición de ley relativa á la construcción de un túnel entre Francia é Inglaterra.

Los señores Watkins y Gladstone han defendido lo propuesto, considerando pueriles los temores que existen de que la construcción del túnel facilite una invasión extranjera.

## La proposición fué desechada.

En California

Nueva York 6

Las autoridades de San Francisco de California tienen en su poder importantes documentos de los cuales parece resultar que el mayor Scot, director de la sociedad inglesa de colonización de Méjico, proyectaba convertir á la Baja California en una colonia inglesa, hallándose dispuesta Inglaterra á declarar oportunamente su protectorado en aquel país.

## Créditos extraordinarios

Viena 6

Los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno á la Cámara de diputados de Hungría, le serán concedidos por ésta, empleándose en la fabricación de pólvora sin humo y en aumentar la escuadra.

## Boulanger

París 6

Algunos periódicos creen que el general Boulanger tiene el propósito de retirarse de la política.

Los partidarios del general desmienten los informes de la prensa.

## El duque de Orleans

Bruselas 6

El duque de Orleans ha salido á las nueve de esta mañana de Bruselas, dirigiéndose á Ostende, donde se embarcará con dirección á Inglaterra.

Al salir el joven duque de esta capital se han pronunciado algunos vivas.

## Un naufragio.

Lisboa 6

El vapor mercante español «Manuela» ha naufragado frente al cabo Roca. La tripulación se ha salvado, habiendo desembarcado en Cascaes.

## INTERIOR

## El crimen de la calle de la Justa

Madrid 6

Hoy ha prestado declaración ante el Juzgado la Claudia Martínez y ampliado las suyas los médicos forenses.

La justicia tiene por cierto que la Claudia ha intervenido en la comisión del crimen, considerándola como coautora.

## Sobre el hermano de la criada.

Víctor Martínez, recaen graves responsabilidades, según se dice, siendo su situación muy comprometida.

## Cortes

Madrid 6

En el Senado, el señor marqués de la Viesca ha presentado hoy una proposición de ley, que fué tomada en consideración.

—En el Congreso se ha promovido un vivo incidente sobre la conducta seguida por el Juez de Albacete en el asunto relacionado con un hermano del diputado señor Cuartero.

Después continuó la discusión del presupuesto de ingresos.

## La política

Madrid 6

Hoy han conferenciado los señores Martos y Romero Robledo. Termina esta entrevista, el señor Romero Robledo conversó con el señor Gamazo.

Se dice que el jefe del partido reformista no desconfía de que se llegue á formar el ministerio intermedio.

## El submarino «Peral»

Madrid 6

El submarino «Peral» salió hoy de la Carraca á las seis de la mañana, con el objeto de proseguir las pruebas oficiales.

Al llegar el buque á la altura de Sancti Petri, el vapor «Colón», donde iba la junta técnica, hizo señas á los tripulantes del submarino, acercándose éste al costado del vapor y conferenciando el señor Peral con los individuos que componen la junta. Esta conferencia hizo creer á los que presenciaban las operaciones que no se celebrarían hoy las pruebas.

Después de la breve conversación, el «Peral» abandonó el costado del buque, prosiguiendo las pruebas y sumergiéndose por tres veces consecutivas.

El éxito obtenido en estas pruebas de inmersión fué acogido por los espectadores con grandes muestras de entusiasmo, siendo el señor Peral aclamado por las gentes de los buques que rodeaban al submarino.

## Las fiestas de junio

Madrid 6

Mañana habrá iluminación en el estanque del Retiro, en el centro del cual se colocarán bengalas, esperando que presente un hermoso aspecto.

Las lanchas todas del canal llevarán farolillos de colores.

Continúa la animación que á la corte prestan los festejos que se vienen celebrando.

M.

## Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de junio de 1890:

Puerto Chico á Peña Castillo y Fuente de la Salud, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11, y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 de la tarde, y 10 noche discrecional.

Peña Castillo á Puerto Chico y Fuente de la Salud, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11, y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 de la tarde.

Puerto Chico á Cuatro Caminos, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45 de la tarde; y á las 9 de la noche discrecional.

Cuatro Caminos á Puerto Chico, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15; 11,15, y 12,15 de la mañana, y á las 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8; y 8,45 de la tarde.

Plaza de Numancia á Peña Castillo, á las 5,50; 6,50; 7,35; 8,20; 9,20; 10,20; 11,20, y 12,20 de la mañana; y á las 1,05; 2,50; 3,35; 4,20; 5,05; 5,50; 6,35; 7,20, y 8,05 de la tarde.

Peña Castillo á la Plaza de Numancia, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11, y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,45, y 8,30 de la tarde.

Puerto Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto Chico, servicio continuo desde las 5,15 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 1,45 de la misma hasta las 8,45 de la noche.

Puerto Chico al ferrocarril del Norte, media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

NOTA.—Los braceros sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 8 de la mañana.

OTRA.—Esta empresa no responde de la exactitud de este «cuadro de servicio» por causas que puedan presentarse ajenas á su voluntad, y suprimir los que por falta de concurrencia de viajeros resulten inútiles.

OTRA.—Esta empresa recuerda al público que para servicios extraordinarios tiene coches de alquiler á precios muy económicos, y que por lo tanto no necesita sujetarse á estas horas servicio.

## LA DIRECCIÓN.

## BUENA OCASION

Se venden, juntos ó separados, los acreditados coches de don Cipriano López, de esta ciudad, con caballeras y guarnesos ó sin ellos, á precios sumamente baratos, y se dará plazo para el pago de éstos con garantía personal.

Nombres de los coches: cinco landós, dos sin estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes en muy buen uso, contruidos dichos coches con todos los adelantos del día en formas, solidez y ligereza, como igualmente una carretela de doble suspensión, un millor nuevo, dos coches sociables contruidos en el extranjero, un bonito coche ceta, un serré millor con capota de charol de vaca y muy bien guarnecido, un coche ómnibus de ocho asientos interiores, ligero y bonito, y también se venden dos acciones y caballeras de la empresa la «Nueva Unión» que hacen el servicio desde esta ciudad á la villa de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por 100 pronto pago, y á plazos sin ningún descuento.

## MAIZ BARATO.

Se esperan dos cargamentos con cien mil fanegas de maiz americano planchado y redondo amarillo del Danubio, que se cederá en partidas á precios arreglados.

Diríjense los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

Se alquilan dos pisos con muebles propios para familias, por seis meses ó por años, en el centro de Solares; sobre condiciones, informará en la misma casa José Madrazo. 18

## IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22

Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.

Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases.

## TODO A PLAZOS

AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

## Baños de Echevarría

ESPARTERO, 7 30-13

Está abierto al público por toda la temporada

## TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a27

## EL CUARTELILLO,

Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Clarete y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE BANOS Y AGUAS MINERALES SULFHIDRICAS AZOADAS-SULFUROSAS

## ONTANEDA

premiadas en las Exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos Amsterdam, y con medalla de oro en Niza.

## TEMPORADA DE 1890

comienza en 10 de junio y termina en 30 septiembre

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior. —Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegante, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander),

en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

## ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orl gina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodiizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

## VILLA DE SUANGES

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

## Pedro Gómez Fernández y C.ª

calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

EL QUINIUM LABARRAQUE  
única preparación

de este género APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejora tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argéila.

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 10 rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

En Madrid: depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1.ª dup.ª pral.

En Santander: Leopoldo Hontañón.

## DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

## ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino cautchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

## HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetitas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetitas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetitas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, granadinas, libros de mesa, sombrillas, tules, etcétera, etcétera.

## HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

## MAPAS

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. siete colores en excelente marquilla.

Precio una peseta,

EN TELA PARA BOLSILLO 1 PESETA 50 CÉNTIMOS De venta en esta imprenta, plaza de la Libertad, número 1.

## El Correo de la Moda

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS Consagrado á la familia

Ultimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París.

Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Labores de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gijón, número 6.

## RECORDATORIOS.

Excelente colección de grabados en cobre de primera elección con luto para recordatorios y aniversarios de defunción.

De venta en esta imprenta, plazuela de la Libertad, número 1.

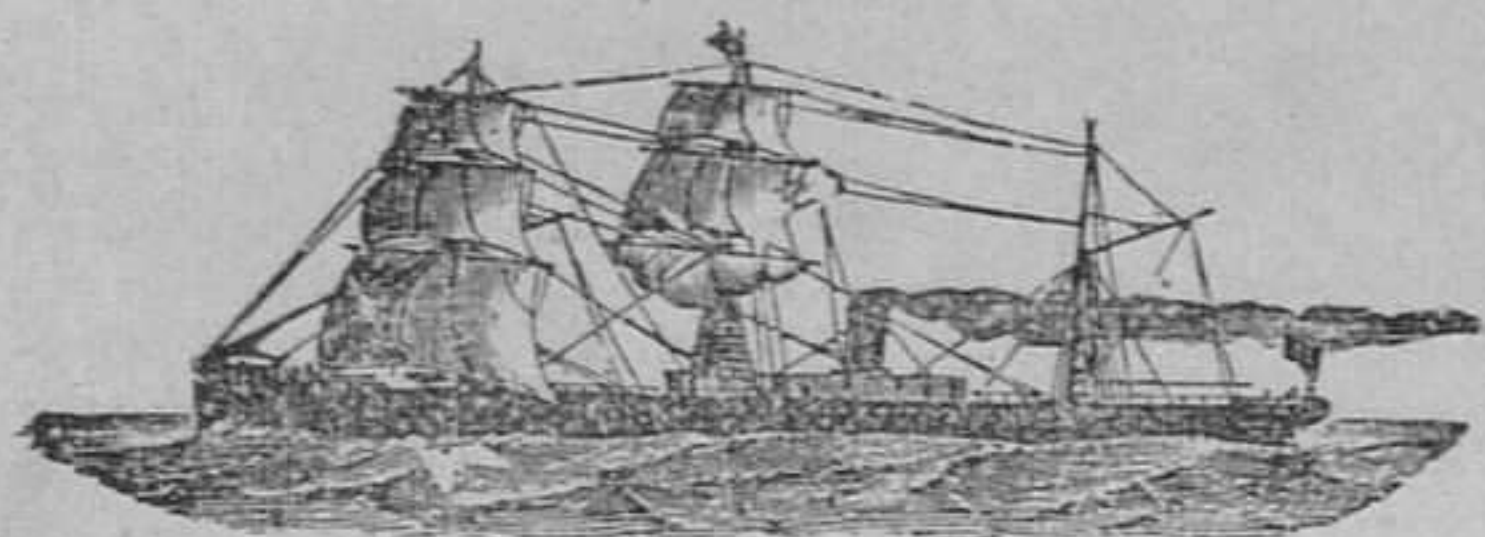
## LIBRETAS DE JORNALES. Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

**Compagnie Générale Transatlantique.**  
 VAPORES-CORREOS FRANCESES  
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
 A LA

**Habana y Veracruz**

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de mayo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**  
 Capitán NOUVELLON.

El 5 de junio, el vapor **VILLE DE BORDEAUX**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

**A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.**  
 Se dá excelente trato y se habla español

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de mayo saldrá de Santander para **Pointe á Pitre, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de Franco, Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón**

on combinación para todos los puertos del **CANADÁ**  
**SAINT LAURENT**  
**SAINT GERMAIN**

El 18 de mayo, para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor **SAINT LAURENT**  
 y el 29 de mayo para SAINT NAZAIRE, el vapor **SAINT GERMAIN**  
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
 Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y  
**COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
 BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-

Habana, Matanzas y Cienfuegos... **Guido el 5 de junio.**

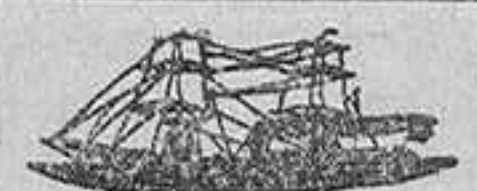
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... **Federico el 12 de ídem.**

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos... **Carolina, el 19 de íd.**

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... **Enrique, el 26 de íd.**

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

**LA BANDERA**



**ESPAÑOLA**

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

**SALIDAS QUINCENALES**

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . .	de 4.654 ts.	Caditano . . . . .	de 5.145 ts.
Catalán . . . . .	de 3.574 »	Eusharo . . . . .	de 4.700 »
Navarro . . . . .	de 5.770 »	Santanderino . . . . .	de 5.400 »
Gallego . . . . .	de 4.680 »	Palentino . . . . .	de 4.900 »
Murciano . . . . .	de 4.410 »	X (en construcción).	

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 18 de junio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

**GADITANO,**

su capitán don Timoteo Goicoechea.  
 Admite carga á flete y pasajeros.  
 El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 2 de julio.  
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.



COMPANIA DE NAVEGACION  
**FLUVIAL Y MARITIMA.**

**IBARRA Y COMPANIA.**  
 SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
 CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 7 de junio saldrá el vapor su capitán don Tiburcio Larrañaga.

El martes 10 de junio saldrá el vapor su capitán don Higinio Andraca.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.  
 Teléfono número 85.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.**



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS  
**LLOYD NORTE ALEMÁN.**

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.  
 Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mes de mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **BERLIN,**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª class.

A lo pasajeros de 3.ª class se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



LINEA DE VAPORES

DE LOS

**SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA**

SERVICIO FIJO SEMANAL

A partir del 31 del corriente mes de mayo, saldrá un vapor de esta compañía **DE SANTANDER**  
 todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admiten también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

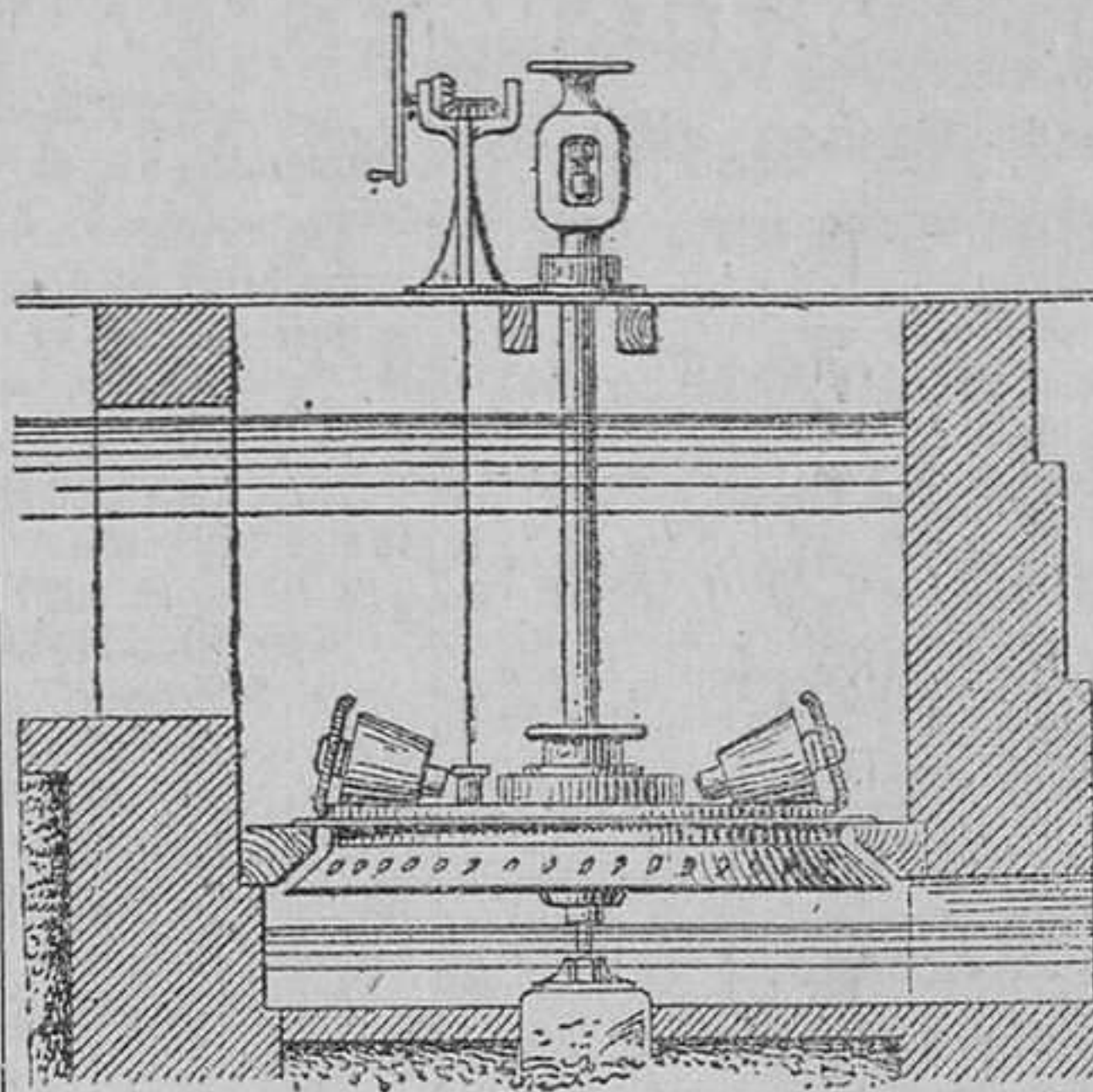
El sábado 7 del corriente saldrá el vapor **ZURBARAN.**

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

**FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA**

Calle de Velasco, núm. 9

Desean lo corresponder al creciente favor con que el público viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el servicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyéndolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los servicios á la familia que en los angustiosos momentos de una desgracia no puede ocuparse de estos pormenores, y á la vez haciendo grandes economías que resultan bien patentes de esta nota.  
 Con cada tronco que lleve el coche fúnebre se acompañará un carruaje de duelo siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que acompañará un carruaje gratis á los que pidan un tronco, dos cuando los troncos sean dos, y así hasta tres troncos. Lo mismo el coche de Gloria.



**TURBINAS.**

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

**FUNDICION**  
 y Talleres de Construcción de **EDUARDO L. DORIGA**  
 25 SANTANDER.

**AGUA DE AZAHAR**  
 DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
 SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabric TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuer o y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
 Exigiendo siempre la marca registrada *La Girálta de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª.—D. Bernardo R. Saro.



**GRAN BAZAR ARAGONES**

DE **JORJE TRALLERO.**

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

DE **PIANOS, MANOPANES, MUEBLES**

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.

ATARAZANAS, 14.

**ROLES DE NAVEGACION**

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

**LA HUGUINA.**

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer **25 pesetas** al que pruebe que después de usar **La Huguina** en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

**DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES**

DE

Aleeda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loechos (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbonnole, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean-Desirée, Pretenesse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestin, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

**YACUNA (COW-POX)**

DEL

**INSTITUTO SUIZO**

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

**CHOCOLATES**  
 S. BENEDICTO

«DE LOS»  
**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, déjen probarlos, en la seguridad de los encontrarán de un más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander.  
 Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

**MEDICO - HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

CURACION RAPIDA

DE LA

**TOS FERINA**

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

**GANGA**

En Novalés se venden 140 codos de doble: para su ajuste enténdese con don Miguel Rumoroso, maestro de 1.ª enseñanza.

SE VENDE el establecimiento de sinos y comestibles de la calle de Vargas, núm. 7, por fallecimiento de su dueño. Informarán en el mismo.

**17, BLANCA, 17.**

GÉNEROS DE NOVEDAD.  
 ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,  
 EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,  
 MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,  
 Se remiten muestras por el correo.

**HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,**  
 SANTANDER.

**Vino y Jarabe de Dusart**  
 CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que estan fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.  
 Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
 El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
 En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO y el JARABE DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia**, desarrollan con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas y abatidas. **Vino y Jarabe** cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.  
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburo, en San Sebastián.

NOMENCLATOR

LIBRO DE INDISCUTIBLE UTILIDAD. Precio dos reales. De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

PROVINCIA DE SANTANDER.